

Satisfacción en el sector de la calefacción por el anuncio de Castilla y León del programa de ayudas para sustituir equipos de calefacción obsoletos por otros más eficientes

- **El proceso de sustitución técnica de los aparatos obsoletos es rápido, sencillo y económicamente asequible para los usuarios.**
- **Los programas de renovación de instalaciones y equipos por otros más modernos de condensación permiten incrementar la seguridad de las instalaciones, la eficiencia energética y la reducción de las emisiones, facilitando así el cumplimiento de los compromisos climáticos de España.**

Madrid, septiembre de 2021

La Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha una convocatoria de solicitud de ayudas para la sustitución de equipos de calefacción obsoletos. El objeto de estas subvenciones es fomentar la seguridad de las personas, la eficiencia energética y la protección del medioambiente, mediante subvenciones a personas físicas para la sustitución de calderas y calentadores de agua individuales de más de diez años de antigüedad.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los ciudadanos residentes en la Comunidad de Castilla y León, que sustituyan los equipamientos subvencionables en viviendas de su propiedad situadas en la Comunidad, en los términos y condiciones previstos en la Orden de 20 de agosto de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria.

La cuantía de las subvenciones va desde los 150 euros hasta los 500 euros, dependiendo de la tipología de los equipos a sustituir (desde un calentador de gas atmosférico, pasando por una caldera de gas atmosférica o una caldera de carbón).

El sector de la calefacción ha recibido con gran satisfacción esta medida que permitirá la sustitución de miles de calderas individuales o mixtas, de baja eficiencia energética, atmosféricas o estancas, por calderas de condensación de alta eficiencia energética, así como calentadores de agua atmosféricos de gas por calentadores de gas estancos.

Con las ayudas previstas, la sustitución de equipos permitirá incrementar el rendimiento y la eficiencia energética de los equipos en un 25% y la reducción de hasta un 35% de las emisiones de CO₂ a la atmósfera.



Esta iniciativa se une a las de Asturias, que emprenden diferentes actuaciones dirigidas a la sustitución de equipos de calefacción y producción de agua caliente sanitaria y promoción del uso de aparatos más seguros y eficientes. También a las de Navarra, La Rioja y Madrid (comunidad y ayuntamiento), que incluyen actuaciones para la mejora de la eficiencia de instalaciones térmicas existentes mediante la sustitución de equipos, la instalación de sistemas de control, regulación y gestión energética, así como contadores y repartidores de costes energéticos para instalaciones centralizadas.

El sector de la calefacción representado por Sedigas, Conaif, Fegeca, CNI y Amascal aplaude este conjunto de iniciativas y anima al resto de Comunidades Autónomas a que se sumen a la promoción de medidas similares en sus respectivos territorios.

Señala además la relevancia que tiene el sector de la calefacción en el proceso de transición energética y descarbonización de la economía, y advierte del riesgo de que muchas de las líneas de actuación del momento, que impulsan exclusivamente las energías renovables clásicas y la electrificación, no permitan alcanzar los objetivos nacionales de reducción de emisiones (en un 23% en 2030 respecto de las de 1990) por su falta de viabilidad técnica y económica.

La transición energética es un proceso que requiere de pasos intermedios

Es necesario recordar que la electrificación no es la única vía para la descarbonización y que la transición exitosa de nuestro modelo energético requiere de un proceso de transformación ordenado, contrastado y con visión de conjunto para alcanzar los objetivos climáticos y de eficiencia comprometidos.

El sector de la calefacción solicita a los poderes públicos que el proceso de transición se asemeje a los modelos de nuestro entorno más cercano; países como Alemania o Francia han fijado como objetivo principal la reducción máxima de las emisiones de CO2 aprovechando los recursos, equipamientos e infraestructuras energéticas disponibles, sin exigir a la ciudadanía esfuerzos económicos adicionales e inasumibles.

El parque de equipos instalados en España se estima en nueve millones de unidades, de las que aproximadamente el 65% están obsoletas y son ineficientes. El sector recuerda que la edificación (residencial y terciario) supone aproximadamente el 30% del consumo de energía en España y puede tener un papel crucial en la reducción de las emisiones contaminantes asociadas.

El sector reitera su satisfacción por el impulso de este tipo de ayudas y muestra su plena disposición para colaborar con todas las administraciones públicas en la búsqueda de soluciones que permitan a nuestro país cumplir con los objetivos climáticos comprometidos tras el Acuerdo de París y los fijados por la Unión Europea.

SEDIGAS: Asociación Española del Gas | **CONAIF:** Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos | **FEGECA:** Asociación de Fabricantes de Generadores y Emisores de Calor | **CNI:** Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores | **AMASCAL:** Asociación de Distribuidores, Mayoristas, Almacenistas de Climatización, Saneamiento y ACS